



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2026-266 *Resolución, de 12 de enero, por la que se hacen públicos los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria para Personas Adultas, correspondientes al curso académico 2024/2025, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con la Orden EDU/35/2025, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan los premios extraordinarios de educación secundaria para personas adultas, correspondientes al curso 2024/2025, en la Comunidad Autónoma de Cantabria (extracto BOC 01-09-2025), y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, los premios concedidos por resolución del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de fecha 14 de noviembre de 2025.

Los premios extraordinarios de formación profesional del sistema educativo de educación secundaria para personas adultas detallados en el Anexo I, y gestionados a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 2.000,00 €, correspondiendo 400 € a cada uno de los premiados, con cargo a la partida presupuestaria 2025.09.05.324A.482.01 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 12 de enero de 2026.

La secretaria general de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Marina Rugama Guerrero.

ANEXO I

CÓDIGO	CENTRO	ALUMNO	D.N.I./N.I.E.	PUNTUACIÓN
2025PPA0001	CEPA Caligrama	Hind Jamali	***6372**	79,40
2025PPA0002	CEPA Santander	Brahim Abidi	***6707**	75,60
2025PPA0003	CEPA Caligrama	Kainat Iqbal	***3454**	73,40
2025PPA0004	CEPA Castro Urdiales	Melanie Carolina Rosas Mendoza	***4048**	70,90
2025PPA0005	CEPA Piélagos	Rosa Belén Pérez Pelayo	***3922**	63,10